

## LA MONARQUÍA PARLAMENTARIA QUE QUIERE DERRIBAR CAROD ROVIRA



Como todos los años en estas fechas, la ONU ha hecho público su informe sobre desarrollo humano. Se trata de una clasificación de las 180 naciones del mundo por su calidad de vida, su desarrollo y bienestar.

Los seis mejores países del mundo según la ONU son Monarquías Parlamentarias. Se trata de una cuestión de hecho. Entre las diez primeras naciones del mundo, siete son Monarquías Parlamentarias. Las Repúblicas de Islandia, Estados Unidos e Irlanda figuran en los puestos siete, ocho y diez.

Entre los quince mejores países del mundo, nueve son Monarquías Parlamentarias. Entre las veinte primeras naciones del mundo, doce son Monarquías Parlamentarias. España ocupa el puesto veinte en la clasificación de la ONU. La República presidencialista o parlamentaria funciona muy bien y nadie piensa en Alemania, Francia, Islandia o Suiza que hay que cambiarla. Las Monarquías de Dinamarca, Bélgica, Holanda o Suecia también funcionan estupendamente y sería absurdo derribarlas.

Lo que importa en las formas de Estado es el contenido. Si hay democracia pluralista, si se acepta que la ley deriva de la voluntad general libre-

mente expresada, es cuestión de circunstancias históricas que una nación esté constituida en Monarquía o República. Si a mí me pregunta usted, querido lector, qué prefiero la República alemana o la Monarquía de Arabia saudí, naturalmente contestaré que la República alemana. Si yo le pregunto a un teórico del republicanismo como Antonio García Trevijano, que es además un intelectual admirable, qué prefiere, la Monarquía sueca o la República congoleña de Mobutu, la respuesta sin duda sería favorable a la Monarquía sueca.

Cuando los seis mejores países del mundo, según la ONU, son Monarquías Parlamentarias y entre los veinte primeros, doce también lo son, ¿en qué quedan las cantinelas de Carod-Rovira? Podemos estar orgullosos de disfrutar de una forma de Estado que se encuentra entre lo mejorcito de los cinco continentes. Y mientras el Rey cumpla con las funciones que el pueblo español le ha asignado en la Constitución, está claro que el ciudadano medio no quiere modificar su forma de Estado. El debate Monarquía-República es, hoy por hoy en España, algo ajeno a la ciudadanía.

Luis María ANSON  
*de la Real Academia Española*